

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA RED CANARIA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA EN GRAN CANARIA.

Siendo las once horas del día 5 de octubre de 2015, se reúnen en las dependencias del Edificio Infobox de San Andrés de Sta. Cruz de Tenerife, el Consejo de Coordinación de la Red Canaria de Reservas de la Biosfera, con la asistencia de las siguientes personas:

Presidenta: Blanca Pérez Delgado, Viceconsejera de Medio Ambiente.

Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, Juan Rafael Bailón Casanova

Dirección General de Agricultura: César Martín Pérez

Dirección General de Ordenación y Promoción Turística, José Luis Cárdenes

RB de Lanzarote: Ana Carrasco, Gerente

RB de Gran Canaria: Santiago Caro, Gestor Responsable

RB de La Palma: Antonio San Blas, Gerente

RB de El Hierro: Consejero de Medio Ambiente del Cabildo de Héctor José Hernández, César Espinosa Padrón, Responsable Técnico

RB de Fuerteventura: Antonio Gallardo. Dtor. Gerente

Cabildo de Tenerife Cristóbal Rodríguez Piñero

Marisa Tejedor, Presidenta Consejo Científico Programa MAB

José Miguel Díaz Estévez, Concejal Distrito Anaga, Ayto. Sta. Cruz de Tenerife

Jaime Rodríguez, Técnico. Ayto. Sta. Cruz de Tenerife

Carlos Correa Correa, Concejal Medio Ambiente, Ayto. Sta. Cruz de Tenerife

Juan Antonio Romero Santos, Teniente Alcalde Ayto. Tegueste

Francesco Salomone Suárez, Técnico Ayto. La Laguna

Moisés Romero, Servicios Municipales y Medio Ambiente, Ayto. La Laguna

Pilar Martín Peinado, Dtora. Parque Rural de Anaga. Cabildo de Tenerife

Inmaculada Fuente Cano, Dtora. Distrito Anaga, Ayto. Sta. Cruz de Tenerife

Secretario del Consejo de Coordinación Tomas Azcarate Bang, Jefe de Servicio de Información Ambiental de la Viceconsejería de Medio Ambiente.

Pto 1.- Se abre la sesión con la bienvenida por parte de la Presidenta del Consejo y continúa en base a los puntos del Orden del Día.

Pto 2.- Presentación por parte de cada RB de sus líneas de trabajo principal y dificultades específicas

Destacar la felicitación de todos los presentes hacia el nombramiento de la nueva RB de Anaga.

RB La Palma: Expone que la gestión de dicha Reserva se fundamenta en el art. 4 del Marco Estatutario de la Red Mundial de RB, cumpliendo con los sistemas de seguimiento y evaluación.

La evolución de la gestión viene caracterizada por el cumplimiento con los criterios del Programa Mab en 2012, tras el mismo se elabora un nuevo Plan de Acción 2013 – 2022 del que cabe destacar:

- Finalidad: Ser espacio activo y protector de la sociedad, definido éste como elemento vertebrador
- Modificación de la Zonificación
- Nuevo sistema de gestión en el que las Comisiones Técnicas son fundamentales
- Nueva conceptualización del Plan de Acción con temporalidades más corta

Respecto a las dificultades destaca:

- Variabilidad del sistema financiero
- Implantación de la Administración Electrónica
- Reiteración en la elaboración de Informes para distintas administraciones, (estatales, regionales...)
- Plantea una mayor planificación estratégica desde un punto de vista político con el fin de dar continuidad a los Proyectos

RB El Hierro: Comienza el Consejero explicando que será premisa en la RB que los cambios políticos no afecten a la gestión de la misma, desde el punto de vista político se quiere dar prioridad a las líneas marcadas por los técnicos, el primer objetivo marcado es la creación de los Órganos de Gestión, destacando que su territorio acogen también la figura de “Geoparque”.

Continúa César Espinosa explicando que El Hierro es RB desde el 2000, las líneas de trabajo a desarrollar se basan en:

- Creación Órganos de Gestión
- Conservación, Desarrollo, Protección y Uso Sostenible de los Recursos Naturales
- Sistema Indicadores
- Documento “Buena Gobernanza”
- Programa Formación para la sostenibilidad
- Energía y movilidad sostenible
- Producción biológica agrícola y ganadera vinculada a Marca RB

- Club Producto Turístico
- Desarrollo del Litoral

Sobre las dificultades:

- Falta de una línea de apoyo económico
- Falta de Órganos de Gestión eficientes tanto desde un punto de vista económico como de personal que ayuden a desarrollar las líneas de acción
- Bajo la perspectiva de la Coordinación Regional, expone la necesidad de llevar a cabo Programas de Formación para técnicos y gestores que ayude al cumplimiento de los fines de sostenibilidad, así como llevar a cabo Proyectos Comunes entre las Reservas de Canarias con financiación autonómica
- Respecto a los Planes de Desarrollo Rural, la posibilidad de ampliar las medidas para la gestión, zonificación y gobernanza.

RB La Gomera: Disponen de una estructura organizativa basada en el Consejo Científico y de Participación lo que les permite establecer las bases para desarrollar proyectos. Se encuentran en trámites para la figura del Dtor. Gerente y su equipo, para el establecimiento de objetivos, acciones y proyectos.

Hasta la fecha, dado que el ámbito de actuación de una RB es amplio, desarrollan Proyectos vinculados a la misma sobre Palmeras, Plan de Movilidad Sostenible, entre otros.

Por último plantea el establecimiento de prioridades hacia las Reservas por parte de la Administración Regional.

RB Fuerteventura: Expone que hay que diferenciar lo que es la “Hoja de Ruta”, (abarca los ámbitos: Reserva, Isla, Parte Marítima), de lo que es su Plan de Acción, que se traduce en la Guía de Acciones que están llevando a cabo y con las que hay que mantener un equilibrio entre los Ayuntamientos y Cabildo.

Como problemática se enfrenta a la divergencia entre el punto de vista turístico y el concepto RB, plantea la necesidad de la definición de “Modelo Turístico”.

De cara al futuro, sus Proyectos van a incidir en la búsqueda del concepto 100% renovable, Proyectos que desarrollen la participación, así como el desarrollo de Observatorios que a través de indicadores, analicen si se cumple en la población, la visión de que la RB persigue políticas sostenibles.

Sobre la financiación, expone la necesidad que desde el Ministerio de Medio Ambiente, se implemente una línea económica tal como ha hecho Desarrollo Rural, teniendo en cuenta que Canarias tiene siete Reservas, igualmente solicita dicho apoyo a la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gbno. de Canarias.

Por último, pide a los miembros de la Comunidad Autónoma, (en función de sus ámbitos temáticos), que en el desarrollo de sus Proyectos, Campañas, se fijen compromisos hacia las Reservas

RB Gran Canaria: Destaca que la RB abarca casi la mitad de la isla, un espacio con poca población en torno a los 20.000 hab, despoblado con respecto a una isla de 1.000.000 hab., además diseminada en un terreno abrupto y con una economía diferenciada según zonas, lo que influye en la realidad a trabajar dentro de la Reserva. Destaca el buen estado de la conservación desde el punto de vista de la naturaleza, buena estructura de zonas de acampadas, centros de visitantes, centro lanzadera.

En la gestión intervienen cinco administraciones públicas y existen tres órganos de gestión, el Consejo Rector, Científico y el de Participación. Como dificultad plantea la visión de los entes locales que confunden el papel del Cabildo que es órgano interlocutor, y no órgano que aporta la parte económica para que puedan desarrollar Proyectos.

Su Plan de Acción abarca la Investigación, Innovación y Participación a través de Proyectos como Ecobarrios, Ecoescuela, Marca RB, Astroturismo, Indicadores de Sostenibilidad, y otros en que participan otras consejerías, Agua, Agricultura, Patrimonio Histórico, vinculado éste, por ejemplo con Turismo a través de los yacimientos arqueológicos. Destaca también el trabajo enfocado hacia las redes sociales con el fin de dar visibilidad a la Reserva.

RB Lanzarote: Destaca que Lanzarote es RB desde 1993 por lo que en la actualidad se encuentra en lo que se podría denominar “etapa de madurez”. En principio la RB se entendió como un Espacio Natural Protegido más donde sí había intervención pero con la premisa de que debía ser “sostenible”.

Se estructura en base a:

- Consejo de RB, donde prima la participación
- Observatorio, integrado por personal experto externo
- Gabinete Científico

Sobre los Proyectos, en el 2000 se trabajó en temas de Sostenibilidad, Plan de Ordenación del Territorio, teniendo carencias en determinados temas como Residuos. En la actualidad están desarrollando el “Plan de Acción 20-20” donde las distintas áreas del Cabildo se reúnen en torno a cinco temas principales. Se encuentran en un período de expansión, en comunicación con la sociedad y agentes sociales firmando convenios con distintos municipios para desarrollar Proyectos como “Sí a las energías Renovables, no Prospecciones”, “Club Turismo Sostenible”, entre otros, vinculados a la cultura, turismo, educación.

En la actualidad trabajan en el desarrollo del Centro de Interpretación de RB y la campaña de concienciación sobre el plástico en el medio marino. Tienen planeado un Congreso sobre este tema para 2016.

Respecto a las dificultades se han tenido que enfrentar a la imagen de la Reserva entendida como un logro turístico y no como concepto que incluye temas sociales, no sólo desde el punto de vista de la naturaleza. Necesitan mayor vigilancia y control sobre todo en temas de los ENP.

RB Tenerife: Expone José Miguel Díaz Estévez, Concejal Distrito Anaga, Ayto. Sta. Cruz de Tenerife, la preocupación por formar los Órganos de Gestión teniendo en cuenta que la nueva RB de Anaga incluye tres municipios, además de no defraudar las expectativas de los vecinos afectados donde las acciones incluyen mantener las actividades tradicionales, las relacionadas con la prehistoria, accesibilidad y movilidad, plan de comunicación, investigación y educación ambiental.

Continúa Cristóbal quien comenta que ya tienen un borrador de cómo se debe organizar la Reserva, entre las acciones a desarrollar destacan, registrar la Marca RB Macizo de Anaga, crear un portal específico, dar a conocer qué es la Reserva entre escolares, adherirse a Proyectos de otras Reservas, coordinarse con la Administración Nacional sobre todo en temas de la parte marina de la Reserva.

Por último explica que antes del nombramiento, ya llevaban a cabo Proyectos como “Parque Rural de Anaga” que ahora quieren ampliar y vincular: senderos, saneamiento, señalización, cursos de formación en el ámbito arqueológico, especies invasoras, pero lo primero que quieren desarrollar es la formación de los órganos de gestión.

Por motivos de horario se altera el Orden del día como sigue:

Pto 5.- Informes relativos al Comité MAB español (29-09-2015): Marisa Tejedor expone lo tratado en la Reunión de septiembre del citado Comité: Indicadores, nombramiento de nuevas Reservas, denegación de otras, proyectos nacionales, hace hincapié en la próxima Reunión de la Red Mundial de RB de Perú, recordando que el hecho de pertenecer a la Red de RB es algo voluntario lo que implica el cumplimiento de la normativa, esto es porque los Informes Decenales que analiza el Comité MAB y exigidos por la Unesco, muestran el grado de dicho cumplimiento con unos requisitos mínimos. Tras la última reunión de este Comité, algunas Reservas nacionales obtuvieron el visto bueno, otras no, pone como ejemplo que algunas Reservas no han creado los Órganos de Gestión, o bien los tienen, pero no se reúnen, en otros casos no tienen aprobado el Plan de Acción.

Destaca que las Acciones tienen que ser llevadas a cabo desde las Reservas, no trabajos externos hechos en las Reserva.

Termina comentando que también se decidió la creación de una Comisión mixta con el fin de tratar “Reservas y Geoparques” y la aprobación de un borrador sobre “Marca RB Nacional”, se abrirá un nuevo plazo de alegaciones y estima que no se aprobará para este fin de año.

Interviene Antonio San Blas de la RB La Palma sobre el tema de la Marca, comentando que habría que llamar la atención al Presidente del Comité MAB por haberlo retrasado, en concreto, el desarrollo del Reglamento, teniendo en cuenta además que habrá cambio político en breve. Tomás Azcárate comenta que el asunto no debe frenar a las Reservas dado que cada una ya trabaja con sus propios productos. Antonio Gallardo de Fuerteventura, explica que muchas Reservas querían aprovechar la aprobación del “Reglamento de Marca Nacional” con el fin de aplicarlo a sus propias Reservas. César de El Hierro manifiesta igualmente su desacuerdo con el retraso

Marisa Tejedor explica que el problema es que lo debe aprobar el Comité MAB y éste ya no se reúne hasta el próximo año, otra opción sería la vía telemática pero desconoce si el Presidente del Comité MAB lo aprobará.

Antonio Gallardo solicita que se haga saber el desacuerdo por parte de la Red Canaria de RB y se notifique al Presidente Comité MAB.

Pto 6.- Las RB de Canarias y el PDR Canarias 2014 - 2020: Explica el Dtor. Gral de Agricultura, César Martín, que se está trabajando en los Programas PDR y la parte que gestiona de ese capital la Viceconsejería de Medio Ambiente.

Sobre los problemas de financiación, señala que las Reservas deben concretar Proyectos comunes con Agricultura, poniendo como ejemplo el desarrollo de la Marca, señala que ya existe la llamada “Denominación de Origen” con el que se podrían unificar criterios.

La Viceconsejera aclara que la mayoría de los fondos están destinados a temas forestales, que la realidad es que son los Cabildos los que priorizan dónde invertir, de hecho la Viceconsejería ha decidido no gastar sólo en temas forestales y dedicar fondos, por ejemplo, a Parques Nacionales. Incide en que deben ser los Cabildo quienes prioricen las inversiones. La Viceconsejería está trabajando además en la obtención de una línea presupuestaria de acción lineal con las Reservas, en caso de poder desarrollarla, deben ser los Cabildo quienes adecuen sus objetivos a los capítulos recogidos en los presupuestos de la CAC.

Pto 7.- Fondos Europeos y Reservas de la Biosfera de Canarias: Sobre la financiación, comenta Antonio San Blas, que las RB obtienen financiación a través de los PDR pero reclama la existencia de una línea ambiental específica para las Reservas, continúa Antonio Gallardo quien dice que en períodos anteriores, en los Fondos Feder, entre las Entidades elegibles se encontraban las RB, que antes también, en los presupuesto del Ministerio se otorgaban fondos a los Órganos de Gestión de las Reservas, que en muchos casos son los propios Cabildos. Solicita a la Viceconsejera la gestión para que en los próximos Fondos Feder, las Reservas sean entidades receptoras y además que lo sea también la Red Canaria de RB.

César Espinosa expone que se debería exigir que para recibir fondos, el Órgano de Gestión debería contar con personalidad jurídica propia, en caso contrario lo que ocurre es que se le entrega al Cabildo. Le responde Ana Carrasco explicando que en su caso no hay problema que el receptor sea el Cabildo dado que éste lo invierte en la Reserva.

Participa Antonio San Blas explicando a la Viceconsejera, el compromiso de la anterior titular en el cargo, de destinar fondos a las Reservas a través de los Fondos Feder, solicita que se dejen líneas abiertas de Proyectos con el fin de poder desarrollarlos, así como la posibilidad de mantener una reunión con Planificación de Presupuestos para tal fin. Se le solicita su intervención con el fin de promover la existencia de ejes específicos medioambientales en distintos Programas de distribución de fondos, por ejemplo Feder, con el objetivo de que se aparte dinero para las Reservas.

Responde la Viceconsejera que los Cabildos también reciben fondos a través de Feader, invita a que los Cabildos definan sus prioridades con el fin de realizar inversiones en sus propias Reservas.

Pto 3.- Informe de la Reunión del Consejo de Gestores de la Red Española de RB (17/09/2015):
César Espinosa explica que envió la documentación vía email sobre el tema.

**Pto 4.- Informe de la reunión de la Red de Isla y Zonas Costeras Reservas de la Biosfera, Sección
Desarrollo Sostenible (17-09-2015):** Antonio Gallardo enviará la documentación a través del correo
electrónico

Interviene Antonio San Blas para explicar que se está promoviendo la Red de Custodia del Territorio en la Macaronesia, planteado en el Consejo de Gestores de Islas, con el fin de promover una Educación Sostenible para un desarrollo igualmente Sostenible en las Reservas de la Biosfera.

Y sin más asuntos, se levanta la sesión, cuando son las catorce treinta horas del día 5 de octubre de 2015.

Tomás de Azcarate Bang
Secretario